



# LB 451: NO DISCRIMINACIÓN DEL CABELLO NATURAL

**LB 451 acaba con la discriminación natural del cabello en el lugar de trabajo al aclarar el lenguaje para expandir las protecciones para la textura natural del cabello y los peinados protectores, incluidas las trenzas, locs y giros.**

La discriminación natural del cabello en el lugar de trabajo puede afectar la forma en que se percibe el desempeño laboral de una mujer negra, las oportunidades de progreso que se le brindan y las medidas adicionales que se espera que tome para adaptarse a los estándares corporativos de aseo personal.

En una época en la que la discriminación laboral rara vez se presenta en políticas que excluyen explícitamente a los empleados en función de su raza, LB 451 aborda las prácticas nocivas que afectan de manera desproporcionada a las mujeres negras y niegan oportunidades laborales por razones que no tienen nada que ver con sus calificaciones y capacidad para realizar el trabajo.

**LB 451 protegerá a las mujeres negras de políticas no relacionadas con el mérito o la función laboral, sino basadas en estereotipos raciales que no tienen cabida en un lugar de trabajo justo e igualitario. Al centrar a las mujeres negras y su experiencia, todos los trabajadores se beneficiarán de oportunidades laborales más equitativas.**



**Las mujeres negras tienen un 150% más de probabilidades de que las envíen a casa desde el lugar de trabajo debido a su cabello.<sup>1</sup>**



## ACERCA DE LB 451:

LB 451 enmienda la Ley de Prácticas Justas de Empleo de Nebraska, que prohíbe la discriminación laboral por motivos de raza, color, nacionalidad, religión, sexo (incluido el embarazo), discapacidad o estado civil y se aplica a la mayoría de los empleadores con 15 o más empleados, estado y subdivisiones del gobierno local de cualquier tamaño, agencias de empleo y organizaciones laborales. LB 451 aclara la definición de raza para incluir características como el color de la piel, la textura del cabello y los peinados protectores.

## NOVEDADES DE LB 451:

La versión enmendada de LB 451 aclara que los empleadores pueden promulgar estándares de salud y seguridad si se adoptan por razones no discriminatorias, se aplican por igual, y el empleador ha realizado esfuerzos de buena fe para acomodar razonablemente al empleado.

**Las mujeres negras tienen un 30% más de probabilidades de conocer una política formal de apariencia en el lugar de trabajo.<sup>1</sup>**



<sup>1</sup> JOY Collective, "C.R.O.W.N. Research Study," 2019, <https://www.thecrownact.com/research>.

LB 451 se alinea con los valores del Fondo de Mujeres de: **Autonomía Corporal, Impacto valiente, Voz de la comunidad, Equidad y Interseccionalidad.** Para aprender más acerca de nuestra misión, visión y valores visite [www.OmahaWomensFund.org](http://www.OmahaWomensFund.org).



LB 451 está patrocinado por el Senador Terrell McKinney. Para información adicional, contacte Ashlei Spivey en [Ashlei@IBeBlackGirl.com](mailto:Ashlei@IBeBlackGirl.com) o Tiffany Seibert Joekel en [TJoekel@OmahaWomensFund.org](mailto:TJoekel@OmahaWomensFund.org) o 402-827-9280.